

LA ÚLTIMA MORADA DE TROTSKY

Gabriela Pérez Noriega¹

El lugar histórico, hoy Instituto del Derecho de Asilo Museo de León Trotsky, fue la última morada del revolucionario marxista ruso y tiene la historia que a continuación se narra. El 9 de enero de 1937, León Trotsky y su esposa Natalia desembarcaron del navío petrolero Ruth en el puerto de Tampico, México, procedentes de Noruega. El asilo político fue otorgado por el entonces presidente de México, Gral. Lázaro Cárdenas, cuya petición fue previamente realizada en Torreón por el muralista Diego Rivera, el Prof. Octavio Fernández y mediante una carta del Gral. Francisco Múgica.

El Gral. Lázaro Cárdenas envió el tren presidencial, “El Hidalgo”, o “Tren Olivo”, para trasladar a Trotsky y Natalia a la Ciudad de México. Diego Rivera y Frida Kahlo generosamente les proporcionaron albergue en su residencia La Casa Azul de Coyoacán, en un ambiente de gran cordialidad y amistad.

El arribo a México ocurrió tras haber sufrido el más rígido arresto domiciliario de los últimos seis meses de su asilo en Noruega, durante los “Procesos de Moscú”, por disposición del gobierno de dicho país que cedió ante las amenazas rusas de suspender las compras de arenque. El propósito era imposibilitar la defensa de León Trotsky ante los absurdos y monstruosos cargos vertidos en contra suya y de su hijo León Sedov “*in absentia*”. En dichos procesos, Stalin llevaría a cabo las sangrientas purgas para asesinar a los compañeros de armas de Vladimiro Lenin y descabezar al Ejército Rojo, exterminando a la mayoría de sus generales y de su oficialidad. En cambio, en México, en La Casa Azul, al poco tiempo de su llegada, León Trotsky inicia de inmediato su defensa pública. Solicita entonces la creación de una comisión internacional de indagación para examinar

¹ Directora Jurídica y Ejecutiva IDA-Museo Casa de León Trotsky

los expedientes de los “Procesos de Moscú”, evaluar tanto su defensa como la de su hijo, frente a las acusaciones imputadas, y determinar si realmente eran culpables de los crímenes por los que fueron condenados “*in absentia*”. En marzo de 1937, por iniciativa de “*The American Committee for the Defense of León Trotsky*”, se organizó una comisión compuesta por renombrados e intachables intelectuales de diversas nacionalidades, ajenos a la ideología de León Trotsky. Fue conocida como la “Dewey Commission” por estar encabezada por el filósofo norteamericano John Dewey. La comisión es también conocida como los “Contra Procesos de Moscú”. Trotsky declaró públicamente que se entregaría a las autoridades soviéticas para su ejecución caso la comisión lo encontrase culpable del más mínimo de los cargos. En La Casa Azul de Coyoacán, una subcomisión llevó a cabo, en abril de 1937, trece sesiones de exhaustivos interrogatorios a Trotsky y a su secretario Jan Frankel.

El 21 de septiembre del mismo año, transcurridos meses de investigaciones, la “Dewey Commission” dio su veredicto: ¡Los Procesos de Moscú fueron basados en “*frame ups*” (falsas acusaciones para inculpar inocentes) y que Trotsky y León Sedov no eran culpables de los 18 cargos levantados en su contra por orden de Stalin! De las muchas batallas libradas por León Trotsky contra el régimen contrarrevolucionario estalinista, sin lugar a dudas, la “Comisión Dewey” o “Contra Procesos de Moscú” fue una de las más notables y trascendentes. Así se desenmascaró y demostró de forma contundente e inapelable, ante la historia presente y futura, la absoluta ilegitimidad del régimen burocrático dirigido por Stalin, cuyo gobierno tenía como bases al imperio de la mentira y los asesinatos sin freno ni límites.

Tras casi dos años de gran amistad, la relación entre Diego Rivera y León Trotsky, a finales de 1938, repentinamente llegó a su término. El secretario francés Jean van Heijenoort atribuye como principal causa a problemas surgidos con la creación de la revista “Clave” por un grupo de personas cercanas a la ideología de Trotsky, quienes no otorgaron la dirección a Diego Rivera sino al joven camarada José Farrel. Además, un artículo de Diego fue presentado como una carta a la redacción. Ambos hechos contrariaron a Diego quién, erróneamente, en una carta al poeta surrealista francés André Bretón, culpó a León Trotsky de lo sucedido. Al negarse el muralista a aclarar el malentendido, la amistad previa llegó a su término. Tras lo ocurrido, según narra el secretario Van Heijenoort, Diego Rivera

se alejó del trotskismo y se acercó a pequeños sindicatos y grupos políticos hostiles a la ideología de León Trotsky. Tiempo después, Diego Rivera apoyó al candidato presidencial de derecha: Andrew Almazán.

Tras el distanciamiento, el secretario Van Heijenoort prosiguió a buscar nueva morada y, en marzo de 1939, encontró una residencia deshabitada y en mal estado en la calle Viena 19 (cerca de La Casa Azul), antigua casa de campo construida en la época de Porfirio Díaz y que había sido habitada por la familia Turati, comerciantes del ramo óptico.

Tras intensos trabajos de reparación y remodelación, Trotsky, Natalia y los camaradas “secretarios-guardias” se mudaron el 5 de mayo siguiente. Se implementaron conejeras y gallineros, una pequeña granja de la cual se ocuparía Trotsky para proveer alimentos a la familia y realizar actividad física. También se aficionó a la búsqueda y recolección de cactáceas diversas en el campo mexicano, para adornar con ellas el jardín de la casa de Viena 19.

Tras un año de tranquila y apacible existencia en la nueva morada, repentinamente, en la madrugada del 24 de mayo de 1940, la mano asesina de Josef Stalin se hizo presente. Una veintena de estalinistas fuertemente armados, encabezados por David Alfaro Siquieros, invadieron sorpresivamente la casa y ametrallaron profusamente desde tres direcciones la recámara de León Trotsky y de Natalia, por órdenes dirigidas desde Moscú. La misión fue frustrada gracias a que Natalia, a los primeros disparos, tiró a León Trotsky de la cama, empujándolo hacia un oscuro rincón de la recámara. Fue así que ambos se salvaron. En la habitación vecina, el pequeño Esteban recibió un impacto de bala en el pulgar del pie derecho al vaciar uno de los estalinistas toda la carga de una pistola automática sobre el lecho donde dormía. La puerta de la residencia fue abierta a los atacantes por el joven guardia Sheldon Hart, miembro estalinista infiltrado en la casa. León Trotsky y Natalia Sedova sabían que Stalin solo les daría una tregua y en fecha cercana sobrevendría otro atentado.

El Socialist Worker Party (SWP) norteamericano mediante una colecta reunió fondos para que Trotsky comprara la casa de la calle Viena 19 y se realizaran reformas para fortificar la residencia, obras que el revolucionario ruso consideraba de poca utilidad, ya que tenía la certeza de que el siguiente atentado no sería similar al primero, sino de otra naturaleza. El 20 de agosto de 1940, el catalán Ramón Mercader, agente de la GPU (NKVD), mantuvo una relación amorosa

con la joven trotskista norteamericana Sylvia Ageloff y, de ese modo, consiguió infiltrarse hábilmente en el entorno de León Trotsky.

Tras ello, Mercader se trasladó a México, pretextando motivos de negocios y aparentando siempre absoluto desinterés tanto en la política como en León Trotsky. Sin embargo, procuró entablar amistad con los ayudantes/secretarios, a quienes invitaba frecuentemente a restaurantes. Se aproximó del matrimonio Rosmer, muy cercano a Trotsky, ganando su confianza y acompañándolos de día de campo o llevándolos al puerto de Veracruz, cuando se embarcaron hacia Europa junto con Natalia. Repentinamente, Mercader pide de favor a Trotsky que revise un pequeño escrito de su autoría, a lo cual no se pudo negar. Una vez en su despacho, con piolet de mango recortado y en breves segundos, Mercader hiere de muerte a Trotsky.

A poco tiempo del asesinato de su esposo, Natalia Sedova recibe la visita del presidente Gral. Lázaro Cárdenas y de su esposa Amalia Solórzano de Cárdenas para manifestarle su pésame y ofrecerle su generoso apoyo. En los últimos meses de su gestión, el Gral. Lázaro Cárdenas dispuso que el gobierno comprara la casa de Viena 19, con el propósito de dar recursos a Natalia Sedova para su sustento, con pacto verbal de que podría continuar habitando la residencia por tiempo indefinido y con la promesa de que, en el futuro, el sitio se convertiría en un museo.

No obstante, en la escritura de compraventa del gobierno, con fecha 22 de noviembre de 1940, no quedó especificado su uso futuro como museo, sino con la designación de centro cultural, lo cual dio vulnerabilidad al sitio histórico. Rápidamente fue aprovechado por elementos estalinistas infiltrados en gran número en el gobierno para intentar cumplir con órdenes recibidas desde Moscú de eliminar la casa que fue de León Trotsky y el escenario y testimonio del alevoso crimen ahí cometido. En repetidas ocasiones, llegaron escritos de oficinas del gobierno, ordenando la desocupación del inmueble para emplearlo como guardería infantil, biblioteca u oficinas gubernamentales.

Gracias a la intervención del Gral. Lázaro Cárdenas en una carta, con fecha 4 de julio de 1946, dirigida al Lic. Adolfo Zamora, abogado que había sido gran amigo y apoderado legal de León Trotsky, y también tutor de su nieto, le manifiesta: *¡que el primer magistrado tuvo a bien acordar se deje a la Sra. Vda. de Trotsky en posesión definitiva y en propiedad la citada casa, y que al efecto giraría las instrucciones correspondientes!*

Lo que confirmó el Lic. Javier Rojo, en carta de fecha 13 de septiembre: *...Ya tengo dadas órdenes a la Dirección General de Obras Públicas para que la misma escritura en favor de usted, y cuando este documento esté, la llamarán para que se sirva usted firmarla.* Y así, al poco tiempo, Natalia Sedova fue convocada para la rúbrica. A pesar de esto, manos misteriosas lo hicieron desaparecer el documento, y la casa continuó siendo propiedad del gobierno.

Otro episodio digno de contarse involucra al embajador ruso en México, Konstantin Umansky, según relato del Lic. Adolfo Zamora. Dada la estrecha amistad de Zamora con el procurador de justicia de México, fue informado que Umansky tenía la ineludible misión, por encargo de Stalin, de sobornar a la justicia mexicana, sin limitar recursos, para oficializar la versión de que la muerte de Trotsky había ocurrido en una lucha frente a frente con un supuesto partidario suyo, decepcionado, y así mitigar el crimen con traición, alevosía y ventaja, con la autoría indeleble, imborrable de José Stalin. Obviamente, la justicia mexicana no se prestó para esta falsificación. Poco después, Konstantin Umansky fue destituido de su cargo en México y fue indicado embajador en Costa Rica, a donde nunca llegó, ya que el avión que lo trasladaba explotó misteriosamente al clarear el día, el 25 de enero de 1945, en su despegue en el Aeropuerto Militar de la Ciudad de México.

Como se mencionó anteriormente, el insólito extravío de la escritura que avalaba la donación de la casa de Viena 19 a Natalia Sedova, viuda de Trotsky, mantuvo la propiedad del inmueble a nombre del gobierno. Por fortuna, durante muchos años no se puso en peligro la permanencia del lugar histórico, salvo brevemente en una ocasión en los primeros días de enero de 1965.

El presidente Lic. Gustavo Díaz Ordaz, en un inesperado ataque de furia por la participación de estudiantes y profesores de filiación trotskista en pugnas universitarias en la UNAM, como represalia y venganza exigió repentinamente la desocupación inmediata de dicha casa por los familiares de León Trotsky, que la ocupaban y cuidaban. En dicha ocasión, un fornido abogado del Dpto. Central llegó a la residencia con quince camiones de carga y una orden de desalojo inmediato.

Una vez más, por intervención del Gral. Lázaro Cárdenas y de un gran amigo del Museo, el Lic. Javier Wimer, se concedió un plazo de quince días para el desalojo. Tres meses después de haber desocupado el inmueble, Esteban

Volkov, nieto de Trotsky, recibió una notificación del gobierno en la cual se le indicaba que podía retornar a la casa de Viena 19.

El 24 de septiembre de 1982, el destino de la residencia quedó asegurado al ser declarada monumento histórico por decreto del presidente José López Portillo, el cual designó como guardián y custodio a Esteban Volkov.

El 20 de agosto de 1990, el entonces regente de la Ciudad de México, Lic. Manuel Camacho Solís, llevó a cabo la reinauguración de la Casa Museo León Trotsky, bajo la supervisión de la Dra. Alejandra Moreno Toscano. Simultáneamente, en un edificio anexo comprado por el gobierno, se inauguró el “Instituto del Derecho de Asilo y Libertades Públicas”.

El edificio anexo al museo cuenta con dos salas de exposición, auditorio, biblioteca y oficinas. Posteriormente, la razón social de museo cambió a “Instituto del Derecho de Asilo Museo casa de León Trotsky AC” (IDA-Museo). El objetivo del IDA-Museo es mantener y preservar la verdad histórica.

Este instituto, como estipulan sus estatutos, también tiene la misión de promover la educación y la cultura para la población, para lo cual cubre múltiples actividades como cine, exposiciones, recitales, cuenta cuentos, conferencias, mesas redondas, seminarios, presentación de libros, por citar algunas. Además, la entidad actúa como coadyuvante de diversas instituciones públicas y privadas sobre el tema ‘migración’.